CONSORCIO DORADA CSLE

RECURSOS Y PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Periodo: 01 al 30 de Septiembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
1.1 Información Contractual 4
1.1.1 Alcance del contrato de Interventoría 4
1.1.2 Objeto del contrato de Interventoría 4
1.1.3 Estado del Contrato de Interventoría 5
1.1.4 Garantías y pólizas del Contrato 6
2 Recursos de la Interventoría 8
2.1 Recurso humano 8
2.2 Recursos físicos 11
2.2.1 Instalaciones físicas 11
2.2.2 Equipo de Computo 11
2.2.3 Comunicaciones 13
2.2.4 Página Web 14
2.2.5 Otros Equipos 14
2.2.6 Vehículos 14
3 Seguimiento Plan de Calidad CSLE 15
4 Borrador de Acta de Remuneración 16
5 Anexos 17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1-1 Información General del Contrato de Interventoría 5
Tabla 1-2 Estado de las pólizas del Contrato de Interventoría 7
Tabla 1-3 Personal de Interventoría 8

ÍNDICE DE MODIFICACIONES, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Periodo	V	Código	Consecutivo	Fecha	Estado
2 sep-25	00	IM 02-0	774-098 20254091337312	20-oct-25	Obsoleto
	01	IM 02-1	CO.CSLE.ADM.0021. 202620264090231462	24-feb-26	Obsoleto
	02	IM 02-2	CO.CSLE.ADM.0032.	18-mar-26	Vigente

	NOMBRE:	FIRMA:
REVISÓ:	Nelson Gómez Beltrán – Coordinador de Interventoría	
APROBÓ:	Luis Guillermo Duarte	LUIS GUILLERMO DUARTE HERRERA Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO DUARTE HERRERA Fecha: 2026.03.18 19:50:49 -05'00'

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El presente capítulo recopiló y analizó la información esencial relacionada con la ejecución del Contrato de Interventoría durante el periodo evaluado.

En cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales y acceso a la información pública contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, se han suprimido los datos personales y/o sensibles que no resultan necesarios, y se solicita a la entidad realizar lo propio respecto a los datos sensibles relacionados en este documentos o los anexos al mismo.

1.1 Información Contractual

Mediante la Resolución No. 20257030005205 del 28 de abril de 2025, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, dio apertura al concurso de méritos abierto No. VJ-VGCON-CM-002-2025, adjudicando mediante la Resolución No. 20257030008395 del 01 de julio de 2025, al oferente **CONSORCIO DORADA CSLE** quien celebró el Contrato de Interventoría VGCON 512 de 2025 suscrito el 23 de julio de 2025.

1.1.1 Alcance del contrato de Interventoría

El alcance de la Interventoría comprendió un ejercicio de control integral, permanente y multidisciplinario, orientado a verificar que el Concesionario cumpliera estrictamente con todas las obligaciones derivadas del contrato de concesión y del contrato de Interventoría, así como de sus apéndices, anexos y demás documentos complementarios o modificatorios. Esta supervisión abarcó la calidad técnica, la oportunidad en la ejecución, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de las actividades desarrolladas, garantizando el cumplimiento normativo y contractual en todas las etapas y componentes del Proyecto.

1.1.2 Objeto del contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el detalle de los elementos clave del Contrato de Interventoría que orientan la planeación, seguimiento y ejecución de las actividades de la Interventoría:

Tabla 1-1 Información General del Contrato de Interventoría

Contrato	Contrato de Interventoría VGCON 512 de 2025
Contratista	CONSORCIO DORADA CSLE NIT. 901.962.265-0
Participación Consorcial	ENGEVIX COLOMBIA S.A.S. 27.0% LATINOCONSULT S.A.S. 26.5% CANJI DISEÑO E INTERVENTORÍA S.A.S. 26.5% SERVINC S.A.S. 20.0%
Objeto	*Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, social, predial, ambiental, de redes , administrativa, de seguros, riesgos, operativa, logística, de explotación comercial, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo, de gestión de calidad, gestión de archivo documental y gestión de seguimiento del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada que se derive del proceso licitatorio VJ-VE-APP-IPB-001-2023 correspondiente al corredor férreo comprendido entre los municipios de La Dorada y Chiriguaná.*
Valor Contrato	$85.242.047.393 COP
Plazo inicial	72 meses
Etapa Actual	Etapa preoperativa Fase de Preconstrucción.
Fecha de acta de inicio	01 de agosto de 2025
Modificaciones contractuales	A la fecha, **no se han suscrito modificaciones contractuales.** Cualquier modificación deberá formalizarse mediante acto administrativo y suscripción de Otrosí.

Fuente: Elaboración propia

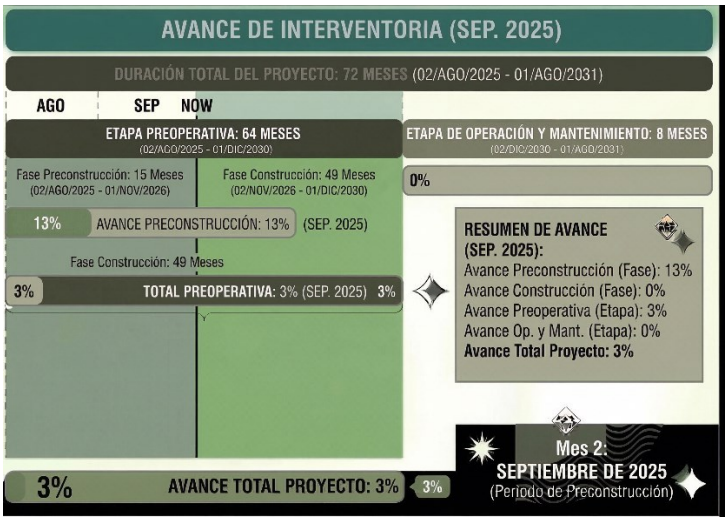
1.1.3 Estado del Contrato de Interventoría

El Contrato de Interventoría tiene un plazo inicial de 72 meses, que se dividen de la siguiente forma:

- Etapa Preoperativa 64 meses
 - Fase de Preconstrucción: 15 meses
 - Fase de Construcción : 49 meses
- Etapa de Operación y Mantenimiento: 8 meses

El avance del Contrato de Interventoría es del 3% para la etapa Preoperativa, 13% respecto a la fase de preconstrucción y 3% respecto a la duración total del Contrato.

Ilustración 1-1 Avance Contrato de Interventoría septiembre 2025



Fuente: Elaboración propia

Al corte del presente informe no se tienen procesos sancionatorios vigentes.

1.1.4 Garantías y pólizas del Contrato

En el capítulo VI del Contrato de Interventoría se regulan las condiciones bajo las cuales el Consorcio Dorada CSLE, en calidad de interventor, debe constituir las garantías necesarias para respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y proteger los intereses de la Agencia Nacional de Infraestructura. Las garantías podrán revestir cualquier modalidad admisible conforme a lo señalado por el Decreto 1082 de 2015 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Para el periodo las pólizas vigentes actualizadas con el Acta de Inicio del Contrato de Concesión son:

Tabla 1-2 Estado de las pólizas del Contrato de Interventoría

ESTADO DE PÓLIZAS SUSCRITAS POR LA INTERVENTORÍA Preconstrucción					
No. Póliza	**Aseguradora**	**Amparos**	**Valor Asegurado**	**Fecha de Vencimiento**	**ESTADO**
12-44-101169563 Anexo 4	CHUBB	Cumplimiento del contrato	$3.546.304.793	1-nov-26	VIGENTE
12-44-101169563 Anexo 4	CHUBB	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$886.576.198	1-nov-26	VIGENTE
73746 Anexo 3	CHUBB	RCE	$4.483.687.128	1-ago-26	VIGENTE

Este documento corresponde los remitidos con la comunicación 20254091031952 del 15 de agosto de 2025.

En el anexo 1 se adjuntan las pólizas de la Interventoría.

2 Recursos de la Interventoría

A continuación se realiza una breve descripción de los recursos humanos y físicos a disposición del Consorcio Dorada CSLE, para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2.1 Recurso humano

A continuación se encuentra una relación del personal de la Interventoría incluyendo la fecha de ingreso y el porcentaje de dedicación de cada trabajador o contratista del personal de la plantilla mínima según el Contrato de Interventoría.

Tabla 1-3 Personal de Interventoría

Cargo	Nombre	Identificación	Dedicación %	Novedades
Director de Interventoría	Luis Guillermo Duarte Herrera	19.263.695	100%	
Subdirector de Operación y Material Rodante	Carlos Arturo Galeano	19.171.304	100%	ingreso 16/09/2025
Subdirector Jurídico	Máximo Fernández Rodríguez	17.342.073	25%	
Coordinador de Interventoría	Nelson Gómez Beltrán	80.439.589	100%	
Asesor Especialista Ferroviario Control de Tráfico, Señalización y Comunicaciones.	William Medina Vera	91.259.325	100%	
Especialista Puentes	Fred Hernández Osorio	19.224.964	50%	ingreso 26/09/2025
Especialista de Estructuras	Fred Hernández Osorio	19.224.964	50%	ingreso 26/09/2025
Especialista de Geotecnia	Ana Carolina Rivera Aguirre	33.366.873	50%	

Cargo	Nombre	Identificación	Dedicación %	Novedades
Especialista de Riesgos Contractuales	Miguel Ángel Bettin Jaraba	79.733.242	30%	
Especialista Social	Alix García Acevedo	1.092.339.264	35%	
Especialista Predial	Paula Andrea Piñeros Barrero	52.864.845	100%	
Especialista jurídico predial	Raúl Felipe Baquero Camargo	79,785,874	100%	
Especialista Ambiental	Diotima Preciado González	52.213.296	50%	retiro 16/09/2025
Ingeniero Residente de Operación	Luisa Fernanda Sanguino	1.091.673.887	100%	ingreso 13/09/2025
Ingeniero Residente de Construcción y Mantenimiento 1	Dione Ashley Forero Vaca	60,390,972	100%	
Ingeniero Ambiental 1	Kerlyn Yelitza Flórez Ramírez	1.094.663.303	100%	
Ingeniero Ambiental 1	Luis Gabriel Hernández Reales	1.098.717.378	100%	ingreso 29/09/2025
Profesional Predial	Nesly Tarra Figueroa	1.196.965.946	100%	
Profesional Jurídico	Ofelia María Gómez Tovar	53.160.833	100%	ingreso 9/09/2025
Profesional Financiero	Herlendy Rodríguez Lozano	52.702.636	100%	ninguna
Ingeniero de Planeación y Control	Liz Alejandra Izquierdo Merchán	52.787.897	100%	ingreso 15/09/2025
Biólogo	Javier Alberto Valencia Peña	72.341.540	100%	ingreso 19/09/2025
Arquitecto de Patrimonio	Iván Darío Jiménez Esquivel	79.957.505	30%	ingreso 19/09/2025

Cargo	Nombre	Identificación	Dedicación %	Novedades
Profesional de apoyo ANI 1	Carol Tatiana Delgado Moreno	1.049.644.350	100%	
Profesional de apoyo ANI 2	Yineth marcela Buitrago Gámez	1.024.548.518	100%	
Ingeniero Auxiliar 1	Maira Alejandra Garzón Tovar	1.110.534.095	100%	
Ingeniero Auxiliar 1	Marlly Liliana Galvis Manosalva	1.091.671.501	100%	ingreso 16/09/2025
Topógrafo	Luis Felipe Sarmiento Campo	1.096.206.205	100%	ingreso 17/09/2025
Inspector Corredor Férreo 1	Salvador Bernal Mancera	11.450.955	100%	ingreso 30/09/2025
Inspector Técnico Mecánico de Material Rodante	Jorge Luna León	3.233.429	100%	ingreso 29/09/2025
Asistente administrativo	Lida Marcela Andrade Ortega	43.612.025	100%	ingreso 29/09/2025
Conductor Camioneta 1	Yesid Jaime García	18.920.863	100%	ingreso 30/09/2025
Conductor Camioneta 2	Jesús Orlando Yepes	71.183.638	100%	ingreso 30/09/2025

La anterior plantilla se elabora cumpliendo con lo indicado en el Contrato de Interventoría numeral 2.1.5.2 (a) (iv) (1).

Como personal adicional a la plantilla mínima se cuenta con el apoyo del Asesor Especialista Ferroviario Control de tráfico, señalización y comunicaciones el ingeniero William Medina Vera.

La Interventoría ha verificado y se ha asegurado que al corte del informe el personal relacionado en la plantilla mínima con independencia de su relación laboral o contractual, se encuentra vinculado y en paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales.

2.2 Recursos físicos

La Interventoría proporcionó los recursos físicos básicos para llevar a cabo la ejecución de las obligaciones contractuales, entre estos recursos, para la ejecución del Contrato de Interventoría.

A continuación, se relacionan los recursos físicos con los que contó el Consorcio para el periodo:

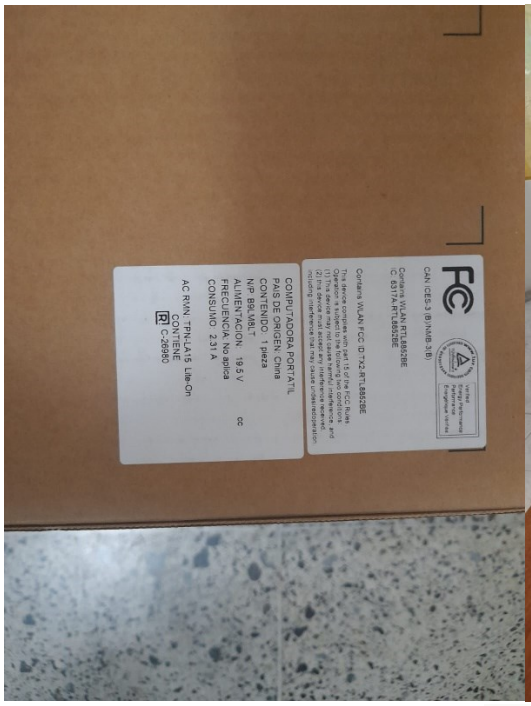
2.2.1 Instalaciones físicas

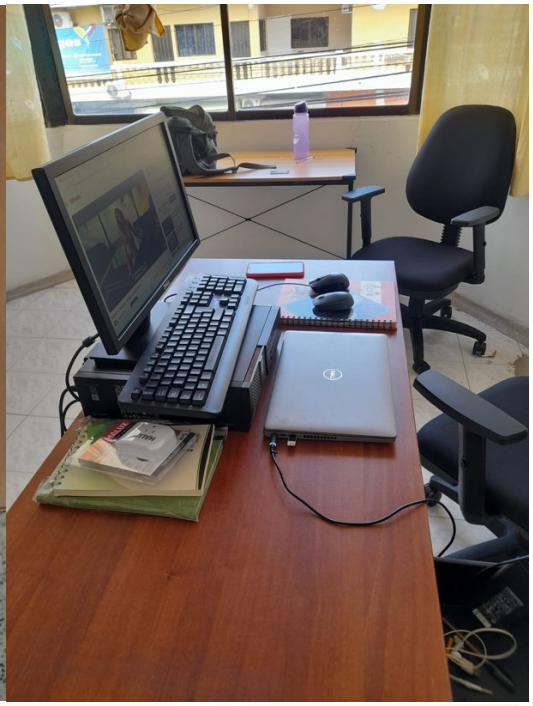
1. Oficina Aguachica Calle 7 N. 34-15/17
2. Oficina Puerto Berrio Calle 50 No. 8-9.
3. Oficina Bogotá calle 107 A No. 7ª - 71 apto 302
4. Oficina Bogotá Carrera. 7 No 27-40 Piso 3

2.2.2 Equipo de Computo

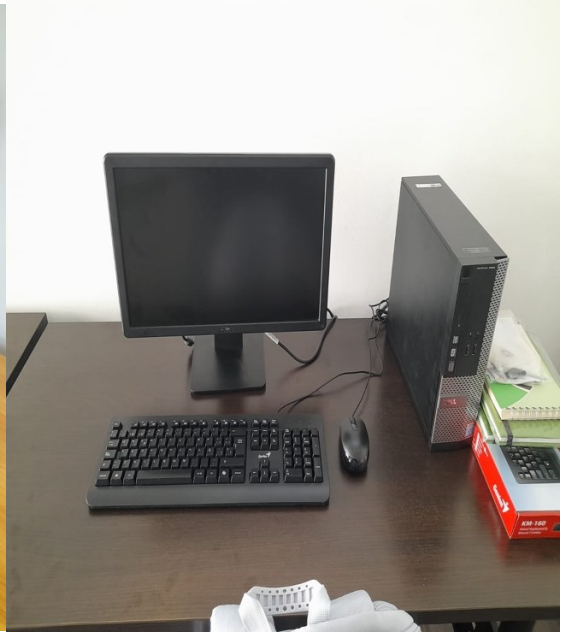
El personal asociado al desarrollo de las labores de Interventoría, tiene a su disposición los equipos de cómputo requeridos para la ejecución del Proyecto. Adicionalmente a los ocho (8) equipos inicialmente disponibles en el mes de agosto, se incorporaron ocho (8) equipos más en el mes de septiembre, como se relaciona en el siguiente registro fotográfico:




COMPUTADORA PORTATIL
PAIS DE ORIGEN: China
CONTENIDO: 1 pieza
N/P B6LM8LT
ALIMENTACION: 19.5 V
FRECUENCIA: No aplica
CONSUMO: 2.31 A
AC RAN: TPN-LA15 Lite-On
CONTIENE
C-26980







2.2.3 Comunicaciones

El personal asociado al desarrollo de las labores de Interventoría, tiene a su disposición la telefonía móvil, acceso a correos electrónicos y entornos compartidos de información para la ejecución del Proyecto.

A continuación se encuentra un registro fotográfico de los equipos celulares:



2.2.4 Página Web

Para el mes de septiembre la página Web de la Interventoría que se encontraba en funcionamiento era la siguiente: https://consorciodoradacsle.com.co/proyecto.html

En el momento la página contiene información básica del proyecto como es:

- Mapa del proyecto.
- Link de acceso directo a las páginas de la ANI, y empresas consorciadas.
- Contacto de la Interventoría.
- Galería de Imágenes y videos.

Se hace la claridad que para el mes de marzo de 2026, fecha de radicación de este documento, la página web del Consorcio es https://www.cdorada.com/.

2.2.5 Otros Equipos

Se adjunta el certificado de calibración del equipo de topografía dispuesto para el desarrollo de actividades del Proyecto. (Anexo 2.1)

Así mismo se adjuntan los certificados de calibración de los equipos de laboratorio dispuestos para el desarrollo de las labores asociadas a la Interventoría (Anexo 2.2). señalando que dichas actividades de contrataron con la empresa GIPSAS SAS a quien pertenecen dichos equipos. Para el periodo y de acuerdo con el estado del Contrato de Concesión se encontraba en implementación el plan de trabaja proyectado de acuerdo a los avances presentados por el Concesionario.

2.2.6 Vehículos

Para el mes de septiembre se tenían los siguientes vehículos asociados al proyecto, los cuales tienen la identificación con el Manual de Imagen

- PYU 058
- NFN 383
- PYU083



3 Seguimiento Plan de Calidad CSLE

El Consorcio cuenta con un plan de calidad para el desarrollo de sus actividades, dentro del mismo se cuenta con la matriz de seguimiento de obligaciones, la cual se detalla en el anexo 3.1

Así mismo se relacionan las capacitaciones programadas durante el mes en el anexo 3.2

Con la comunicación 774.001 se remitió la ficha técnica del papel que se usa en el desarrollo de las actividades de Interventoría y se remitió la política de sostenibilidad ambiental.

Durante el mes se continuó ejecutando las actividades de implementación de los programas de sostenibilidad ambiental.

4 Borrador de Acta de Remuneración

Respecto al presupuesto desagregado se confirma que el pasado mes de enero de 2026 con la comunicación CO.CSLE.ADM.0006.2026 (20264090051632) se radicó la versión final de dicho presupuesto, el cual fue aprobado por la ANI el 21 de enero de 2026 con la comunicación 20263070017891 (RA.CSLE.ADM.0002.2026).

Ahorra, según lo indicado en el Contrato de Interventoría en el numeral 2.5 (c) se remite el "**Proyecto de Acta de Remuneración"** (Anexo 4.1). Como soportes de proyecto de acta de remuneración de la Interventoría se remiten:

i. Aportes parafiscales y planillas del personal asociado al proyecto (Anexo 4.2) que relaciona:
 a. El certificado en el que consta que el Consorcio se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales para el periodo del informe.
 b. La copia magnética de los soportes de pago de aportes a seguridad social del personal de la plantilla mínima con el requerimiento de la entidad.
 c. El certificado en el que consta que los Consorciados se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales para el periodo del informe.
ii. Cumplimiento Certificado Ley 361 1997 aportado de SERVINC SAS y planillas del personal asociado a dicha certificación (Anexo 4.3)
iii. Cumplimiento MiPymes aportado de CANJI SAS (Anexo 4.4)
iv. Cumplimiento Emprendimiento aportado de SERVINC SAS (Anexo 4.5)
v. RUT Consorcio y Consorciados (Anexo 4.6)
vi. Política de sostenibilidad del Consorcio (Anexo 4.7)

5 Anexos

Se relacionan los siguientes anexos:

1. Pólizas Interventoría
2. Recursos físicos
 2.1. Calibración topografía
 2.2. Calibración laboratorios
3. Documentos
 3.1. Matriz de obligaciones
 3.2. Capacitaciones del mes
4. Acta de Remuneración.
 4.1. Proyecto Acta de Remuneración septiembre
 4.2. Aportes Parafiscales
 4.3. Cumplimiento Certificado Ley 361 1997
 4.4. Cumplimiento MiPymes
 4.5. Cumplimiento Emprendimiento
 4.6. RUT Consorcio y Consorciados
 4.7. Factor de Sostenibilidad